AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2019-00746
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GUILLERMO TORO CARDONA
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO DIAZ DUQUE

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por el abogado EFRAIN VASQUEZ AGUDELO, se le hace saber que no se dará trámite al mismo, teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se terminó por pago mediante auto fechado al 9 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
12 DE MAYO DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
817becc2f85897e141637de6463ce06edb2bf4e59bc6a02859607124d0e494e1
Documento generado en 11/05/2021 10:46:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica